



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Cátedra Unesco de Derechos Humanos UNAM-México



CEDAW RUMBO A 2016

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez.
PROYECTO PAPIIT IN307814.

Número 021

Contenido

1. Seguimiento CEDAW
2. Encuentro de Sociedad Civil
3. Presenta ONU Mujeres propuesta de indicadores para los ODS
4. Miscelánea de Género (Entregan solicitud de registro del Primer Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar México, Suicidio, la decimocuarta causa de muerte en México + Notas + Eventos)
5. 28 de septiembre—Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe

Seguimiento CEDAW

En el marco del seguimiento de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) realiza a la Convención CEDAW y a la agenda internacional de derechos humanos de las mujeres, este mes el boletín está dedicado a dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

El artículo 1° de la CEDAW, el cual señala, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Con base al artículo 1° de la CEDAW se vincula con el objetivo 5 de Desarrollo Sostenible, que hace referencia a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.

Si deseas conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible te invitamos a consultar el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html>

Encuentro de Sociedad Civil

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la perspectiva de su implementación y seguimiento en México

El pasado 11 de septiembre en la Ciudad de México, se realizó el encuentro de Sociedad Civil, en donde, se presentaron más de 30 organizaciones, se tocaron cuestiones de qué se ha hecho durante estos dos años, con el diseño y monitoreo de la Agenda de Desarrollo y cuáles son las prioridades del comité técnico de los ODM (Objetivos de Desarrollo de Milenio) y para la Presidencia de la República, y así, avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030.

Los Gobiernos estuvieron negociando, la sociedad civil, los jóvenes, las empresas y otros sectores interesados también participaron en esta conversación global. Se espera que los dirigentes mundiales aprueben los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se celebró en este mes de septiembre de 2015 en Nueva York.

Si deseas consultar el encuentro de sociedad civil, da clic en

[Ver más](#)

Presenta ONU Mujeres propuesta de indicadores para los ODS

Es necesaria una agenda de desarrollo sostenible transformadora que permita una mejor distribución de los recursos y responsabilidades para construir economías que funcionen para las mujeres y los hombres por igual, dijo Luiza Carvahlo, directora de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe durante el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

Señaló que el mensaje regional de cara a la Agenda de Desarrollo 2030 es un llamado enfático para implementar cabalmente la Plataforma de Acción de Beijing, lo que requiere de información estadística sólida y regular que permita orientar las políticas públicas y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dijo que en este marco, la elección de los indicadores de los ODS es fundamental para saber si los Estados canalizan los esfuerzos adecuadamente y si están alcanzado los objetivos.

Por ello, en este encuentro, el equipo de ONU Mujeres dio a conocer una propuesta de indicadores para los 17 objetos y 169 metas para América Latina y el Caribe con la finalidad de monitorear la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

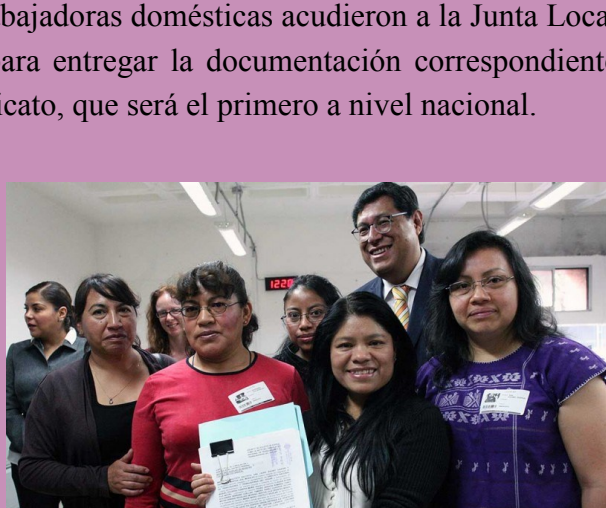
[Ver nota completa](#)

Entregan solicitud de registro del Primer Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar México

Marcelina Bautista y un grupo de trabajadoras domésticas, entregaron en la mañana del 17 de septiembre la solicitud de registro del Primer Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar México.

Acompañadas del abogado Manuel Fuentes, las trabajadoras domésticas acudieron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal para entregar la documentación correspondiente con la finalidad de constituir formalmente este sindicato, que será el primero a nivel nacional.

Este sindicato es el primero que se conforma a nivel nacional. Sin embargo no es el primer intento que hay. En un estudio publicado en 1992 realizado por Mary Goldsmith sobre el tema, se da cuenta de la existencia entre 1920 y 1950 de alrededor de treinta sindicatos de trabajadoras domésticas en diversos estados de la República, pero ninguno de ellos perduró.



[Ver nota completa](#)

Notas

Desvirtúan norma sanitaria en perjuicio de derechos sexuales de niñas y adolescentes

11 de septiembre del 2015

SEM México

[Ver más](#)

Matrimonios igualitarios ganan terreno en Baja California

17 de septiembre de 2015

SEM México

[Ver más](#)

Eventos

Foro Internacional de Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México

22 y 23 de septiembre del 2015

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

9 a 19 horas

Iluminemos la Ciudad de Rosa

30 de septiembre de 2015

Ángel de la Independencia

19:30 horas

Suicidio, la decimocuarta causa de muerte en México; más mujeres que hombres solteros acaban con su vida



La tasa de suicidios en México presentó una tendencia al alza entre 2000 y 2013, al pasar de 3.5 a 4.9 suicidios por cada 100 mil habitantes, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, la institución señaló que el suicidio es la decimocuarta causa de muerte en el país, con cinco mil 909 casos en 2013, esto es, el 1.0 por ciento del total de fallecimientos registrados, con una tasa de casi cinco por cada 100 mil habitantes.

Destaca que las diferencias por sexo son notorias y constantes con el paso del tiempo, toda vez que en 2013 la tasa de mortalidad por esta causa fue de 8.1 por cada 100 mil hombres y de 1.7 suicidios por cada 100 mil mujeres.

El organismo indica que la sobremortalidad masculina prevalece en cada uno de los grupos de edad, aunque en los más jóvenes, la proporción de mujeres es mayor que entre los de edad más avanzada. Precisa que 40.8 por ciento de los suicidios ocurren en el grupo de jóvenes de 15 a 29 años, en el que la tasa alcanza 7.5 suicidios por cada 100 mil.

Sobre la situación conyugal, afirma que cerca de la mitad de quienes cometen suicidio se encontraban en unión conyugal, ya sea casados o en unión libre (48 por ciento); les siguen en importancia quienes se encontraban solteros: 39.8 por ciento de los suicidios de hombres y 43.7 del total de mujeres. En general, abunda, un importante porcentaje de la población que cometió suicidio no trabajaba (29.9 por ciento), pero la condición de actividad en el mercado laboral es una característica que varía entre hombres y mujeres.

[Ver más](#)

28 de septiembre—Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe

El pasado viernes 25 de septiembre, se llevó a cabo en el Hemiciclo a Juárez, el día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, en donde, activistas exigen reformas legales para despenalizar el aborto en todos los estados de la República.

Ante el elevado número de mujeres que abortan en condiciones que ponen en riesgo su salud y vida criminalizar a las mujeres es una salida falsa.

Convoca:

Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México



Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Con sede en la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Alejandra Hernández

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción, escriba al correo: redes.cudh@gmail.com